

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	10
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Acompañar y participar en el seguimiento, evaluación y control de los proyectos financiados con recursos de inversión del Fondo Único TIC, atendiendo las instrucciones del jefe inmediato.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar y participar en la revisión y análisis de los estudios de mercado que hacen parte de los estudios previos en la etapa precontractual, conforme a la planeación estratégica de la entidad. 2. Expedir conceptos del componente económico de los diferentes instrumentos que comprometan recursos del Fondo, conforme a las metas e indicadores establecidos por la entidad. 3. Administrar, controlar y actualizar los distintos aplicativos y bases de datos que maneje la dependencia, de acuerdo con los lineamientos de operación definidos. 4. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para proteger los intereses del FUTIC con el fin de garantizar el desarrollo de los proyectos y contratos financiados por éste, de acuerdo con los lineamientos de operación definidos. 5. Realizar el seguimiento y control a la ejecución contractual a través de la gestión ejercida por los supervisores, conforme a la planeación estratégica de la entidad. 6. Elaborar y presentar informes estadísticos de control y seguimiento sobre las actividades propias de su cargo y otros informes solicitados por el jefe inmediato, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 7. Crear y actualizar las bases de datos que contribuyan al seguimiento de la ejecución de recursos del Fondo Único TIC, de acuerdo con los lineamientos de operación definidos. 8. Emitir concepto sobre temas solicitados por el jefe inmediato para dar soporte a actividades de investigación, de acuerdo con la normatividad y estándares. 9. Participar en la realización de consultas y generación de reportes consolidados de información de las fuentes de datos acorde con las solicitudes de información y mantener la trazabilidad de las mismas garantizando el cumplimiento de los lineamientos de TI. 10. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo. 	

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Metodologías para el diseño de proyectos e investigación. 2. Políticas Públicas en el sector de las TIC. 3. Administración pública. 4. Herramientas Ofimática. 5. Gestión del conocimiento.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVAS	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.
ESTUDIO	EXPERIENCIA

<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.</p>	<p>No requiere.</p>
---	---------------------